



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Secretaría Académica



DISPOSICION N° 02/07.

Luján, 19 de febrero de 2007.-

VISTO: La Resolución C.S N° 432/06 mediante la cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición SA N° 01/07 se aprobó el plan de transición el cual será de aplicación para el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración, exclusivamente para el ciclo lectivo 2007.

Que el Coordinador de la Carrera observa un error en el anexo -punto c.5- donde dice "Costos para toma de decisiones (21046); se exceptúa la correlativa 21138 y se exige la asignatura Contabilidad I (20138).

Por ello;

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Anular el punto c.5 de la Disposición SA N° 01/07.

ARTICULO 2°.- Establecer que la asignatura 20065 Contabilidad II es equivalente a la asignatura 21138 Contabilidad Gerencial del Plan (3.08), pudiendo aquellos alumnos que tengan aprobada la asignatura Contabilidad II del Plan (3.07) , inscribirse en la asignatura 21046 Costos para Toma de Decisiones, Plan (3.08).-

ARTICULO 3°.- Modificar en el anexo de la Disposición , en el cuadro de texto de Técnico Universitario en Administración, Orientación Licenciatura en Administración: la correlativa de la asignatura 21046 Costos para toma de decisiones por la asignatura 21138 Contabilidad Gerencial.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Ing. Agr. María Cristina Serafin
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Luján

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	
MESA Gral DE ENTRADAS Y SALIDAS		MESA Gral DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRO	SALIO		
02 MAR 2007	02 MAR 2007	Fecha: 02 MAR 2007	
		Expte N° 4293/68	
		Anexo # 106	